

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

EL Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El LiberalDIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
CENTRO Y FUERZA DE MURCIA
DECANO DE LA PRENSA DIARIA**Gobierno Magno**

Hacia la normalidad

Gobierno grande por la importancia de sus héroes; Gobierno fuerte por la comunidad de edad; Gobierno popular por la gentileza de su acción; todo un Gobierno grande, fuerte, patriótico y popular, que desde su ministerio de incubación, rápida, tiene, por merecerlo, todo el favor de simpatía, de afecto, de reconocimiento, de los sentimientos nacionales.

El juez supremo en un país libre es la opinión pública, que dicta fáctiles inapetibles; por exquisita percepción de las cosas y de los hechos, libera prodigiosamente y resuelve en breve, imponiendo los acuerdos definitivos. Todo pueblo culto tiene derecho a regirse a sí mismo, a ser dueño de su propio destino, y en su conciencia, la organización del Estado debe basarse en el principio democrático del self-government; la opinión ciudadana, el sentimiento común, la voluntad nacional, se determinan y concretan en corrientes, tendencias, aspiraciones generales, que deben ser llevadas al seno del Parlamento dentro de las eficacias de nuestro régimen representativo.

Ya el alma popular, antes de que sus eloquentes voceros lanzaran en las Cámaras el clamor rotundo y viril de su protesta, ha tenido una explosión de poder, un desbordamiento de energía, un súgo manifestativo de su bravura recia, clásica, española, antoniana...

Cuando el monarca, aislado de la verdad política y del tráfico mandando en las fastuosas excesos del Alcázar, se sintió abrumado por la pesadumbre del problema interior y, claramente, asfixiado ante la impotente resiliencia de muy cercana hecatombe en el régimen constitucional, tuvo un rasgo feliz, de grandes patrióticas y de varonilidad admirable, obligando, mejor, imponiendo al ilustre Maura la grave carga del alto compromiso del Poder.

Con el hombre íntegro, que tanto apostólo bizarriamente en nombre y para purificación de la moral en las costumbres políticas de este desgraciado país, se hubieron de comrometer, con entusiasmo de dinásticos fervientes, otros personajes renombrados, que, sometiendo a corona su ambición y depurándose de egolatrías lamentables por inspiración de elevados dictados patrióticos, prestaron a su rey un servicio transcendental de valor eminentísimo y a su patria la ofrenda de una generosidad manifiesta.

Vivimos en pleno estado anarquista, en marea corriente de revolución social, sobre ráfagas ardientes, entre torrentes de lava encendida...

Desde ayer, por un ademán recio del soberano, que se ha erguido con fortaleza mental y plenitud volitiva, España entera alborzase riñéndose entre manifestaciones de alegría desbordadas, que llevan hasta los muros del Palacio real los ecos clamorosos de un estado, claramente definido, de opinión nacida...

Había de venir a regir los destinos públicos Gobierno capacitado y poderoso, garantía suprema del orden, que imponga normas jurídicas, medidas para bien aplicarlas, y vuelva a necesarias relaciones de derecho a hombres y organismos sociales. Y este Gobierno ya está, para bien de la nación, en el Poder.

Jamás se produjo a la subida de ningún Gobierno expectación tan grande, ni júbilo tan frenético y general. No solo aplauso y vitoreo, si no que llega al monarca la oleada de saboroso entusiasmo, rindiéndole tributo de simpatías y significativas cordialidades confortadoras.

El nuevo Gobierno, por su buena voluntad, por su afán patriótico, por sus fuertes arrestos en instantes abrumadores del vivir nacional, merece el leal apoyo de todos los españoles, indistintamente, prescindiendo

de los matices políticos y de las luchas bizantinas que perpetúamente nos devoran, sin engrandecernos ni menguarnos.

Son los modernos tiempos, tiempos democráticos, de franco, noble y expansiva libertad, para escuchar todas las voces respetuosas y atender, satisfaciéndolas, las que resultan ser legítimas aspiraciones de colectividades trabajadoras, silenciosas y resignadas...

No son, pues, tiempos desgraciados de abominables cesarismos, de oligarquías implacables y de dictaduras improvisadas: en un régimen constitucional, dentro del sistema representativo, en el seno tranquilo de un pueblo libre, sólo pueden y deben reinar la soberana razón, la justicia excesiva, los principios fundamentales y eternos del derecho social, que llevan en su fondo la invisible levadura de una moral divina: el amor fraternal entre los hombres todos sobre la tierra.

Por eso nos inspiran olvidos generales los grandes errores humanos y nos merecen supremas piedad los fáciles apasionamientos políticos. En alto sentimiento y escribimos para obrar así con grandeza, sin distractivas fulminantes, ni palabras que agravian, ni recuerdos que, tristes, entristezcan.

Sólo dijimos que hubo de levantarse en la conciencia pública la enorme protesta que el historiador inglés Seeley considera como el primer despertar de las naciones modernas.

CARTAGENA

Por esas calles

Llegan a nosotros nuevas quejas del vecindario que protesta con baratizo del abandono en que se hallan las principales vías de la ciudad y/o pavimento necesita urgente compostura que garanticen la seguridad personal de los transeúntes.

A las roturas de las aceras hay que griegar numerosas lossas de alcantarillas descubiertas y que constituyen un grave peligro, habiendo ocurrido ya varios incidentes desgraciados.

También sería conveniente se cumplieran con todo rigor las ordenanzas municipales en lo concerniente a limpieza de domicilios, para evitar el abuso en que incurre parte del vecindario arrojando a las calles basuras y desperdicios sin que las protestas de los damnificados suelan encontrar amparo en las autoridades, que generalmente brillan por su sencillez.

Esto nos brinda el tema de la vigilancia local, circunscrita, por falta de personal o mala organización, a tan reducidos términos que el orden público se mantiene cotidianamente por los hábitos ordenados del vecindario cuya sensatez es notoria, pero en los casos de escándalo o robar de la chiquillería callejera son los transversales los que han de intervenir visto que la autoridad brilla por su ausencia.

Las quejas relacionadas en estas cuestiones de orden y urbanización son justas y de ellas nos hacemos eco para que las deficiencias sean subsanadas.

De la última sesión

En la última sesión municipal se aprobó el acta de la anterior, tratándose los siguientes asuntos:

Quedó sobre la mesa un informe de la comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del padrón para cobranza del arbitrio por bebidas.

Se concede un socorro de 100 pesetas a las viudas de dos empleados municipales.

Se acuerda que la calle de la Secreta se denominase Pérez Lurbe.

Se acuerda que no circulen los carros el Jueves y Viernes Santo.

Se toma en cuenta un ruego del señor Oliver pidiendo que se cumpla lo legislado sobre liquidación de presupuestos y aprobación por la Junta de asociados y la superioridad.

El señor Sanz hace varias denuncias de interés relacionadas con el alumbrado en los barrios y el cobro de impuestos en la Pescadería.

El señor Frigard trata del problema de las subsistencias y reclama una nota de las denuncias realizadas. También se ocupa de la aplicación de tarifas.

El señor Ortega hace varias observaciones sobre esta misma cuestión.

El señor Dorda protesta contra acciones realizadas acerca de algunos

empleados para que hicieran ciertos regalos el día de San José.

El suceso misterioso

De las investigaciones realizadas por la policía sobre del suceso ocurrido en la calle del Parque y del que resultó un joven herido de arma blanca en el pecho, parece deducirse no se trata de un atraco, precisamente, sino de suceso más íntimo y de carácter privado.

Parece ser que las prendas que vestía el joven la noche de la supuesta gresca, no ofrecen cortes ni señal alguna de arma blanca, y solo el torso del chaleco está manchado de sangre.

Un asquillo de la calle de San Fernando se encontró un cuchillo ensangrentado que resulta de propiedad del herido.

La policía prosigue sus averiguaciones sobre este raro suceso. — 23 de Marzo.

VERSES INEDITOS

SAMARITANA

Jadeante y solitario,
vengo del rudo desierto
como Cristo fué al Calvario,
y paré mi dromedario

en las bardas de tu huerto.
La ardiente arena fué alfombra
que dijó descanso a mi ardor,
y no encontré en mi dolor
palmera que diera sombra
ni rosa que diera olor.

Tal vez partíré mañana
abrasado y vagabundo,
siguiendo una huella humana,
huella que dejó en el mundo
un alma samaritana.
El sol que abre tus rosales,
es el que tuesta mi freno
y el que en mis horas mortales
es la única flor ardiente
que brilla en los arenales.

Tardo el paso, duro el ceño,
no ceso de caminar;
con un amor y un ensueño
se hace pequeño, pequeño
el desierto, como el mar.

El camino es un breviario
que escribe con sangre el bien;
no se si mi dromedario
me llevará hacia el Calvario
o hacia la Jerusalén.

Tantos son mis peregrinos
cansancios por el desierto,
que halle descansos divinos
en los punzantes espines
de las bardas de tu huerto.

Y espero allí la mañana,
por si al salir de su oscuras,
el sol que dán en tu ventana
iluminara a mi paso
mi mujer samaritana.

P. JARA CARRILLO

TORREVIEJA

Aunque el proceso mundial nos tenía advertidos de la estrechez, carencias, y aun de la carencia de alimentos en algunas regiones de España, no por eso nos convencieron las afirmaciones de los que se esforzaban en certificar para próximo plazo la realidad de tanta desdicha en nuestra comarca.

Hoy, sin estar aún plazos conocidos, porque no en vano ha llevado con abundancia y con oportunidad milagrosas, confesamos tener que concederles cierta parte en sus opiniones.

Y esta confesión la hacemos como otro Santo Tomás. El creyó en la resurrección de Cristo crucificado cuando le vió con sus propios ojos y tocó sus llagas con sus propios dedos, y nosotros hemos visto, hemos tocado y seguimos observando lo siguiente:

En esta plaza

Par, 0'55 pesetas kilo; aceite, 1'80 litro; arroz, 0'80 k.; azúcar, 1'60 k.; patatas, 0'40 k.; habas, 0'25 k.; huevos, 2'00 docena; guisantes, 1'20 k.; pescado, de 2'00 a 4'50 k.; carne de cerdo, 3'20 k.; idem de cerdo, 4'00 k.; un conejo pequeño, 2'50; un pollo idem, de 5 a 7 pesetas; una gallina, de 7 a 9 idem; alcachofas, 0'60 k.

La vista de los precios que anteceden nos inclinamos la cabeza; pero con la esperanza de levantarla muy pronto, porque, lo repetimos, esperamos mucho de las lluvias repetidas y oportunas que cayeron.

El señor Ortega hace varias observaciones sobre esta misma cuestión.

El señor Dorda protesta contra acciones realizadas acerca de algunos

Procesiones

Parece que las habrá; y muy lucidas a juzgar por las personas, cofradías y sociedades que tienen interés en ello, como por el movimiento que en tal sentido se observa.

Falta hacia que las procesiones volvieran a su antiguo esplendor. El concurso que se nos asegura presenta a estos actos el presente año entre otras la sociedad Talia y Terpsícore, y cuerpo de Exploradores de la localidad, es muy valioso y será una garantía para el éxito que se perrigue.

Tendremos un especial gusto en conseguir los nombres de las personas que con su esfuerzo contribuyen a tal fin, cuando tengamos completa la relación de ellas.

Los empleados de Hacienda

Las nóminas

Bastante grave habrá sido si se hubiera realizado, lo que algún colega ha dado a la publicidad sobre la rotura de las nóminas.

Hemos hablado con varios jefes de esta Delegación de Hacienda y nos han manifestado su protesta ante tal aserto.

Nos dijeron que las nóminas, como todo trabajo que se realiza en la Delegación, están planificadas y que hay que considerar absurdo el destruir un trabajo que ellos tienen que hacer y que sólo afecta al empleado.

Sigue la pasividad

Hoy los empleados a la hora de entrada estaban colocados ya en sus puestos.

Al público que acudió se le rogaba que perdonara esta actitud que por orden superior tienen que cumplir y que volviera dentro de breves días, creyendo se solucionaría el conflicto.

Notas municipales

La acequia de Aljufie.—Visita del Ayuntamiento.—La Casa—escuela del Javalí Viejo

Ayer tarde a las tres y media salió del Ayuntamiento una numerosa comisión presidida por el señor Pérez Marín, el arquitecto señor Rodríguez, los concejales señor Giner, Miñano, Bernal, Rentero, Meseguer, Sanz, Manzano, Peñafiel y los señores encargados de realizar las obras en la acequia de Aljufie.

La comisión regresó altamente satisfecha de las obras realizadas y también de la monda dada a la acequia Mayor.

Aprecian la gran mejora que supone, por lo que afecta a aquellos, para el caudal de agua de dicha acequia la canal de cemento que se ha hecho sustituyendo el puesto anterior a la toma de la Fábrica de la pólvora.

Nos manifestó el señor alcalde que se están terminando los dos magníficos sifones con los que se han sustituido otros tantos cañales por donde la acequia de Churra la Nueva cruza a la de Aljufia.

Dijeron los comisionados por el Ayuntamiento que también dará un gran resultado a los efectos de la limpieza de la acequia Mayor el vertebral y las nuevas compuertas hechas en la cabeza de la misma.

Una vez allí inspeccionaron la Comarca, la presa y las compuertas encontrando todo en perfecto estado.

Al regresar, el señor alcalde en unión del concejal señor Bernal y arquitecto señor Rodríguez estuvieron en el Javalí Viejo.

Inspeccionaron las obras que se están efectuando en una hermosa casa de aquél lugar, donde el mes próximo quedarán instaladas las escuelas de niños y niñas de aquel pueblo.

Las obras van grandemente adelantadas y el arquitecto hizo algunas indicaciones sobre reformas que dejarán un hermoso y espacioso local.

FOOT-BALL

Esta tarde a las tres y media, tendrá lugar en el campo del Murcia, F. C. un partido de fútbol entre los primeros equipos de esta Sociedad y el club deportivo de La Unión.

Esta mañana han recibido nuevas noticias satisfactorias.

Consideráse seguro que hoy mismo volverán a prestar servicio restableciéndose la normalidad del trabajo.

Noticias

Don Juan de Rojas y P. de Bonanza, hermano de nuestro distinguido

Domingo 24 de Marzo de 1918

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

amigo el diputado a Cortes D. Alfonso, se encuentra gravemente enfermo.

Muy vivamente nos interesamos por la salud del respetable enfermo.

—Ha marchado con su distinguida esposa a Barcelona, D. Carmelo Esteban.

—De Madrid ha llegado el diputado a Cortes por este circunscripción, D. Alfonso de Rojas.—23 Marzo.

Grandes tiradas de pichón

PROGRAMA

Lunes 1.º de Abril

A las tres de la tarde.—Tira a

Copa del señor don Reino

García y 175 pesetas.

Entrada 5; entrada 5 pesetas;

dor a aquél de los tiradores inscritos con anterioridad que resultase venciendo entre éstos. La Comisiónclarará este concepto si es necesario.

5. Los premios se tirarán a la hora exacta fijada en el programa, aunque tenga para esto que suspenderes el Tiro de pruebas.

6. En todos los premios, si al concluir una vuelta calcular los árbitros que la siguiente habrá de terminar después de puesto el sol, no se empezará ésta última y la tirada del premio quedará suspendida al finalizar aquella.

Esta disposición podrá en el momento aludido ser modificada por los árbitros si lo exigen las circunstancias, siempre que cuenten para ello con la aprobación unánime de los tiradores interesados.

7. Toda vuelta empezada habrá de terminarse en el mismo día.

8. Los árbitros ordenarán se deje es absoluto de tirar cuando a su juicio falte la luz o por cualquier motivo que estimen de fuerza mayor, y resolverán entonces si la tirada solamente queda suspendida o si ha de darse por terminada, según las circunstancias.

9. En el Gran Premio de Murcia, el tirador que dejase pasar su turno sin tirar, teniendo menos de tres cerros, quedará excluido del Premio y perderá su derecho a igualar.

10. Toda persona que desee penetrar en el recinto destinado exclusivamente a tiradores abonará 10 pesetas cada tarde, y se le entregará un billete personal e intransferible. Estos billetes podrán ser anulados en cualquier momento por la Comisión.

11. La Comisión se reserva el derecho de modificar el Programa de estas tiradas extraordinarias de Primavera si lo juzga conveniente, y tendrá la facultad de resolver cualquier incidente imprevisto con ellos relacionado.

12. En todos los premios y ponencias los pichones se abordarán por separado.

13. Todo tirador que gane un premio abonará por él una distancia de las mencionadas en el Handic peace de España, y una distancia más por cada docecientas pesetas que gane, pudiéndose abonar como máxima tres distancias cada día.

14. Los tiradores foresteros tirarán en la distancia a que estén clasificados en el Handic peace de España (acreditado por el de su Sociedad) los que están incluidos en él, y los no incluidos a 25 metros.

15. Todas estas condiciones se observarán con todo rigor, sin que pueda invocarse precedente.

16. Respecto a las reglas de Tiro se observarán las establecidas en el Reglamento de una Sociedad de Pichón.

17. Durante las tiradas habrá un director de tiro nombrado por la Comisión y árbitros nombrados por la Comisión, de entre los tiradores, los cuales resolverán todas las cuestiones que puedan ocurrir.

18. Tanto de la poule de la rifay subasta, como de cualquier otra, no anunciará, cobrará la Sociedad el 10 por 100 de su importe.

Son muchos los tiradores que tienen ofrecido tomar parte en estas grandes tiradas. Entre ellos se esperan de Madrid, Valencia, Alicante, Cartagena y otras varias poblaciones.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

El dia 24 de Marzo de 1918.—Domingo de Ramos o de Palmas.—San Agapito.—San Simón.

Indulgencia Plenaria.

La Misa y Oficio divino del Domingo de Palma, primera clase, con rito de Día simple y color morado.

MES DE MARZO

Este mes consta de 31 días.

Está consagrado al Patriarcado de San José.

El toque de Alba, por la mañana a las siete.

El toque de Oraciones, por la tarde a las siete y media cuarto.

VELA Y ALUMBRADO

En toda la Semana Mayor, no hay Vela y Alumbrado.

Cápsula de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las siete, con misa rezada; por la tarde se reserva a las siete.

CULIPOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Primis y Conventual; y por la tarde a las tres, Vísperas, Completas, Matines y Lautas.

—San Antolín.—Último dia del Quijano, al toque de oraciones, con sermón.

OFICIOS DIVINOS

San Andrés: Domingo Ramos, a las 9; Jueves Santo, a las 10; Viernes, a las 4; Sábado, a las 8.

San Antolín: Domingo, a las 9; Jueves, a las 10; Viernes, cuando ha pasado la procesión; Sábado, a las 8.

San Bartolomé-Santa María: Domingo, a las 8 y 1/2; Jueves y Viernes, a las 10; Sábado, a las 8.

Ntra. Sra. del Carmen: Domingo, a las 8 y 1/2; Jueves, a las 8; Viernes, a las 6; Sábado, a las 6 y 1/2.

Santa Catalina: Domingo, a las 7 y 1/2;

Jueves, a las 8 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 7 y 1/2.

San Juan Bautista: Domingo, a las 8 y 1/2; Jueves, a las 9; Viernes, a las 6; Sábado, a las 6 y 1/2.

San Lorenzo: Domingo, a las 9; Jueves, a las 10; Viernes, a las 9; Sábado, a las 8.

San Miguel: Domingo, a las 9; Jueves y Viernes, a las 10; Sábado, a las 8.

San Nicolás: Domingo, a las 9; Jueves, a las 10; Viernes, cuando ha pasado la procesión; Sábado, a las 8.

San Pedro: Domingo y Jueves, a las 9; Viernes, a las 8; Sábado, a las 7.

Santa Eulalia: Domingo, a las 8; Jueves, a las 9; Viernes, a las 5; Sábado, a las 7.

Santa Ana: Domingo, a las 6 y 1/2; Jueves, a las 9; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

Capuchinas: Domingo, a las 8; Jueves, a las 8 y 1/2; Viernes y Sábado, a las 7 y 1/2.

Agustinas: Jueves, a las 9; Viernes, cuando ha salido la procesión; Sábado, a las 6 y 1/2.

Isabelas: Jueves, a las 9; Viernes, cuando ha pasado la procesión; Sábado, a las 6 y 1/2.

Carmelitas: Jueves, a las 9; Viernes, cuando ha pasado la procesión; Sábado, a las 6 y 1/2.

San Antonio: Jueves, a las 9; Viernes, a las 6; Sábado, a las 6 y 1/2.

San Esteban, Misericordia: Jueves, a las 8; Viernes, a las 6; Sábado, a las 5 y 1/2.

La Purísima: Domingo, a las 8 y 1/2; Jueves, a las 9; Viernes, a las 8; Sábado, a las 7.

En la Merced: Jueves, a las 9; Viernes, a las 6.

En la Catedral: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de la Cierva: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

En la Iglesia de Peñafiel: Domingo, a las 9; Jueves, a las 6 y 1/2; Viernes, a las 6 y 1/2; Sábado, a las 6 y 1/2.

CORREOS Y TELEGRAFOS

VUELTA A LA NORMALIDAD

CONFLICTO SOLUCIONADO

(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

El gobernador civil ha recibido hoy un telegrama del Gobierno ordenando que se hicieran entrega los oficiales de Correos y Telégrafos de sus Centros respectivos.

En vista de esto el señor gobernador avisó a dichos jefes y oficiales los cuales acudieron al despacho de la primera autoridad gubernativa.

Este leyó el telegrama en el cual se decía que la «Gaceta» de hoy publica el real decreto derogando los de la Presidencia fecha 13 del actual y los del día 16 y siguiente del Ministerio de la Guerra.

También ha acudido al Gobierno el gobernador militar de la Plaza.

Quedó esta autoridad en tercera del telefonema oficial, permaneciendo que no podía retirar el personal militar de las oficinas de Correos y Telégrafos por no tener órdenes del ramo de Guerra para efectuarlo.

Los jefes de Correos y Telégrafos manifestaron, que se retiraban a sus domicilios donde quedaban a disposición de la autoridad civil, para encargarse del servicio cuando ésta lo exigiese aunque fuera durante las horas de la noche.

En consecuencia de lo manifestado por el comandante militar, el señor Medina gobernador civil de la provincia, pidió una conferencia urgente al señor gobernador militar de Cartagena, con el fin de que ordenase a este comandante militar lo procedente para que se hagan entrega los jefes de Correos y Telégrafos de Murcia de sus centros respectivos.

Tan pronto como se reciba contestación del gobernador militar de Cartagena se hará entrega de sus cargos los funcionarios de Comunicaciones.

(DE ESTA EDICIÓN)

Aprovechamos con agrado la rápidísima noticia de que el personal de Correos de esta Administración principal se había hecho cargo nuevamente del servicio.

A las ocho se hizo la entrega a los funcionarios civiles por los militares de toda documentación, trabajos, etcétera, que con motivo de los acontecimientos últimos tuvieron que hacerse cargo.

Este mañana, los carteros, realizaron el reparto y a pesar del enorme servicio retrasado todo quedará repartido y entregado a sus destinatarios.

Dos mil cartas

Según hemos podido enterarnos, el servicio que los empleados de Correos pusieron al corriente en unos trece cuartos de hora fueron unas dos mil cartas, las que serán hoy re-

partidas y enviadas a sus respectivos lugares de destino.

Este servicio es el acumulado durante estos últimos días que los funcionarios civiles, fueron sustituidos por los militares.

Consideran que con esto se completa el regreso nacional por la solución dada al conflicto.

Los telegrafistas

Si satisfacción nos causó la noticia de la normalidad y vuelta al trabajo de los funcionarios de Correos no fué menos la que experimentamos al saber que los funcionarios de Telégrafos también volvían de nuevo a ocupar sus puestos y a reanudar sus trabajos.

Con estos funcionarios, con los que casi compartimos las tareas periodísticas, estuvimos hablando largo tiempo y muy afectuosos, nos mostraron el estado en que se encontraban llaves y aparatos.

Estos estaban conforme los dejaron en perfecto estado, encontrando en algunas líneas, como las de Granada, Málaga y Albacete, algunas derivaciones causadas sin duda por el abandono en que estos días de holganza han quedado las líneas por falta de vigilancia en el personal subalterno a quien se le prohibió salir a efectuar el recorrido.

Los funcionarios de Correos en Telégrafos

Los oficiales de Correos una vez que habían tomado posesión se trasladaron a las oficinas de Telégrafos.

El personal de ambos Cuerpos de comunicaciones, se abrazaron dando vitoriosos a la Federación de Correos y Telégrafos y a la unión que han demostrado en este conflicto donde se ventilaba el honor de los numerosas colectividades.

Los celulares

Entre los telegrafistas de los pueblos y la Central se cambiaron saludos cariñosísimos.

El primer aparato que respondió fue el de Cartagena.

Muchos celebramos que estos dignos e integerrimos funcionarios hayan vuelto a sus respectivas puestas y de todas veras les felicitamos porque con el reintegro a sus oficinas a vuelto la normalidad en el servicio de Comunicaciones de España.

Y aunque existe algo de egoísmo humano de celebrarlo también por lo que a nosotros afecta, pues en el pequeño paréntesis hecho en sus trabajos hemos sufrido grandes pérdidas y se nos ha irrrogado grandes perjuicios.

A nosotros, siempre y en todo momento nos tendrán a su lado porque su causa es justa y la defendemos con interés hasta que consigan ver realizadas las mejoras que solicitan y que afectan al público más aún que a los respectivos cuerpos.

A nosotras, siempre y en todo momento nos tendrán a su lado porque su causa es justa y la defendemos con interés hasta que consigan ver realizadas las mejoras que solicitan y que afectan al público más aún que a los respectivos cuerpos.

Besada y los periodistas

Madrid 23.—A las 11 n.

González Besada recibió a los periodistas.

Les dijo que su departamento no se presta a que haya información diaria.

Cuando tenga noticias que interesen al público se pondrá el bable con la Prensa para darlas a conocer, pues desea mantener buenas relaciones y la indispensable comunicación con la Prensa a la que tanto estimamos.

Banquete suspendido

Los organizadores del banquete en honor de Atba, lo suspendieron con motivo de la pasada anormalidad política.

Han pedido al ministro de Instrucción fije la fecha del homenaje desaparecido ya la causa de la suspensión.

El ilustre político agradecido vivamente al nuevo testimonio de adhesión a las constantes pruebas de afecto que recibe de sus amigos, les ha rogado que desistan de celebrar la fiesta pues estima que en las actuales circunstancias hay que dedicar al trabajo los momentos que hubieren de dedicarse al homenaje.

Enfermo grave

Se halla enfermo de bastante gravedad el senador regionalista señor Abadal.

El convenio con Francia

Los diputados García Barriaga, Gallego y Martínez Acacio, han pedido hora a Bato para hablarle del convenio con Francia y exponerle los inconvenientes que existen todavía para la exportación de vinos y frutas.

Disposición de Hacienda

Se considera seguro que el Gobierno dicta una disposición de Hacienda considerando como festivos los días de los sucesos pasados para

los efectos del cobro y de los pagos y con objeto de que no sufran perjuicios quienes tuviesen concesiones que venciesen en dichos días o los que hayan entrado en plazo de recargo.

Excitaciones de la Prensa

Los periódicos excitaban al Gobierno a que vuelva a admitir en el Ejército a los peones sargentos que fueron expulsados.

Consideran que con esto se completa el regreso nacional por la solución dada al conflicto.

LAS CORTES

POR TELÉGRAFO

CONGRESO

(SESION DEL DIA 23)

Madrid 23.—A las 9 n.

Se abre la sesión a la hora de costumbre.

En el banco azul toma asiento el marqués de Alhucemas.

La actas protestadas

La presidencia propone que para las cinco actas por el artículo 29 protestadas, se use la misma tramitación que en las Cortes anteriores.

Se acuerda así, pasando el asunto a la comisión de incompatibilidades.

Las moratorias

Barriobero se hace eco de la petición de la Cámara de Comercio para que se concedan las moratorias y la suspensión de las plazas judiciales para contrarrestar los efectos y perjuicios que ha causado la paralización de las Comunicaciones.

Pide al Gobierno que acceda inmediatamente a lo que se solicita, pues no sólo afecta el problema a los intereses judiciales sino a varios candidatos que, por falta de Comunicación no pudieron hacer llegar oportunamente al Supremo, sus protestas, pruebas y justificaciones.

El marqués de Alhucemas dirige un breve saludo a la Cámara y dice, que en la breve reunión que se celebró el Gobierno ayer se ocupó del asunto que ha tratado el señor Barricero.

En el Consejo que se celebrará el lunes se tomará el acuerdo correspondiente.

La amnistía

Como si señor Barricero ha hecho alusión al proyecto de amnistía, dice Alhucemas que, salvo de que se constituya este Gobierno era iniciativa suya presentarlo al Parlamento todo lo antes posible.

El Gobierno actual sigue el mismo propósito, pero hoy no podemos determinar la fecha, porque hasta que esté constituido el Congreso, no se pueden presentar proyectos ni proposiciones de Ley.

Las garantías

Domingo pregunta al Gobierno cuál es el propósito que le anima para restablecer las garantías en Barcelona.

Alhucemas: También tratamos de esto en el Consejo de ayer; pero es imposible resolver de una vez todos los problemas planteados.

En el próximo Consejo tratarímos de esto y puedo anticipar que el propósito del Gobierno es restablecer cuanto antes la normalidad constitucional de Barcelona.

Cuando se discuta este asunto se verán cuáles fueron las razones que asistieron al Gobierno para suspender las garantías y qué vida ciudadana se ha ejercitado allí libremente para que en todo aquello no se perturbe el orden público.

Domingo: Cuando llegue el debate se verá que la medida adoptada fue una exageración.

La vida ciudadana no se ha ejercitado libremente, se han cometido arbitrariedades, se han suspendido actos que eran licitos, se ha amordazado a la Prensa y se han aplicado rigurozas medidas contra personas y corporaciones con gran parcialidad.

Celebro que se decide el Gobierno a restablecer la normalidad.

Celebraré también que cuanto antes venga el debate.

Orden del día

Se aprueban los dictámenes presentados por la Comisión de incompatibilidades, sobre incapacidades.

Quedan proclamados diputados los individuos a que se refieren.

Se suspende la sesión.

Se vuelve a reanudar a los pocos instantes.

Se da lectura de los dictámenes.

Se acuerda que las sesiones comienzan a las tres de la tarde.

Se levanta la sesión.

SENADO

(SESION DEL DIA 23)

Se abre la sesión a la hora de costumbre con escasa concurrencia en escasas y tribunas.

Pérez Caballero ruega a la Mesa que nombre la Comisión de actas y retire las propuestas para la aprobación de los dictámenes de las actas de los senadores Espesabé y Melchor, porque aunque tienen reconocida aptitud por las dificultades de las comunicaciones no han llegado las actas de la elección.

Esto ha impedido proponer la admisión.

Acuérdase de conformidad con lo propuesto por Pérez Caballero.

Orden del día

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas.

Se suspende la sesión y reiniciada se leen los dictámenes de las actas.

Seguidamente se levanta la sesión.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Por telégrafo

Madrid 24.—A la 1 m.

Durante toda la tarde se comentaba mucho las muestras de afecto del pueblo para con los reyes.

Se cree que la discusión del mensaje será breve.

Se nota una limitada oposición de las izquierdas interesadas en la pronta aprobación de concesión de la ley de amnistía por lo que los proyectos que le anteceden casi no se discutirán.

Lo que creíese encontrará oposición por parte de las izquierdas que será la reforma del reglamento de las Cámaras.

A partir de un mes de la constitución de las Cámaras podrán estar aprobados todos los proyectos.

Las izquierdas esperan para discutir con amplitud los presupuestos.

Dicen que en vez de reforma del reglamento de las Cámaras debe reformarse la Constitución.

— Parece ser que el Gobierno se propone vivir fuera del contacto diario de la Prensa, anunciándolo hoy Maurs, diciendo que se comunicará con los periodistas por medio de notas oficiales cuando haya asuntos que lo requieran.

Los demás ministros harán lo mismo.

Una conferencia

Maurea confirió con Villanueva. Trátese de la constitución del Congreso.

Coincidieron en que no había dificultades para constituirlo pronto, pues nadie había significado hasta ahora propósito de discutir con detenimiento las actas.

Parce que habrá vacaciones parlamentarias desde el Miércoles Santo al Lunes de Pascua.

La semana parlamentaria

Los diputados regionalistas pedían que la semana parlamentaria sea de cinco días son objeto de poder tener libres los sábados y los domingos para dedicarlos a los asuntos parlamentarios.

Toda la noche vigorosos ataques inmediatos J.sey.

Rechazamos el enemigo causando le grandes bajas.

Conservamos las posiciones después de furiosa lucha.

En un solo sector rechazamos seis ataques de los enemigos; en dos de ellos tomó parte la caballería alemana.

Hoy han despedido seis mil.

Contra una compañera

Hoy se presentó a prestar servicio una señora telegrafista que había firmado su adhesión al Gobierno.

Sus compañeras la recibieron con marcadas muestras de hostilidad y dijeron a los jefes que si trabajaba su compañera dejarían ella el servicio.

Abrumado por el trabajo

El presidente de la Junta de Telégrafos, abrumado por el exceso de trabajo de los días pasados, ha caído enfermo guardando cama.

Una despedida

Hoy ha regresado a Huesca el presidente de la Junta de Hacienda señor Cascales, habiéndole despedido todos los empleados del Ministerio de Hacienda, de la Delegación y demás dependencias libres de servicio.

Parte oficial alemán

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA PINO MARITIMO

de LAGASSE
combaten victoriamente

Resfríos Influenza
Tos Gripes
Bronquitis Bronqueras
Dolores de Garganta
En todas las Farmacias

AMA de cría.—Para su hija o la de los padres de 24 años de edad, jefe de un mes, prima de Juan Martínez, Camino de Alcantarilla, pasada de Juan Martínez, preguntando por Fulgencio Sanchez (Mijas).

AMA de cría.—Para caso de los padres, de 24 años, de edad, leche de cinco días. Razón: Camino viejo de Monteagudo, cerril de los Olmos, preguntando por María Alarcón (Mijas).

AMA de cría.—Para caso de los padres, de 19 años, de 21 años, de edad, leche de quince meses. Razón: Casa don Ignacio, camino de la Cueva, preguntando por Antonia Muñoz Viñuelas por Isabel Vivanco Sanchez.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta agua blanda agua tendrá sus canas al ser más salvas

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

</div